

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE THMDOS S.A. CELEBRADA
EL 25 DE JUNIO DE 2020**

LUGAR Y FECHA.-

En el cantón Quito, provincia de Pichincha, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Iñaquito S/N y Av. Naciones Unidas, edificio Platinum G, junto a la Corporación Financiera Nacional; el día de hoy, jueves 25 de junio de 2020, a las 18h00, se reúnen los señores accionistas por sus propios derechos.

ASISTENTES.-

Los accionistas según el siguiente detalle: LEONARDO IVAN MENA NACIMBA con cédula de ciudadanía 171488235-2, accionista con 272 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de USD. \$1,00 cada una, correspondiendo al 34%; EDGAR ESPAÑA, con cédula de ciudadanía número 170689243-5, en representación y con poder especial de CRISTIAN JAVIER ESPAÑA VALENCIA con cédula de ciudadanía 171982520-8, accionista con 264 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de USD. \$1,00 cada una, correspondiendo al 33%; y, DANNY ALEXANDER SOTOMAYOR CARDENAS con cédula de ciudadanía 110342247-1, accionista con 264 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de USD. \$1,00 cada una, correspondiendo al 33%; por consiguiente representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de USD. \$800,00 tal como se demuestra en el Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe.

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA.-

Preside la sesión su titular, el señor LEONARDO IVÁN MENA NACIMBA y actúa como Secretario, el Abogado EDISON FABIÁN PROAÑO MALES.

ORDEN DEL DÍA.-

Los accionistas aceptan el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe Anual del Gerente General.
3. Presentación y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2019.
4. Conocimiento y Aprobación de resoluciones acerca del Plan de Trabajo del año 2020.

DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES.-

Punto Uno: Constatación del Quorum.

Se instala la Junta presidida por DANNY ALEXANDER SOTOMAYOR CARDENAS, quien verifica que, Si existe el quórum necesario para la instalación de la Junta, el mismo que verificado, evidencia la presencia del 100% del capital pagado de la Compañía, por lo que los accionistas se instalan en Junta General Universal de Accionistas de THMDOS S.A., de conformidad con lo previsto en el Estatuto Social y en la Ley de Compañías.

El señor DANNY ALEXANDER SOTOMAYOR CARDENAS, otorga la palabra al Gerente General LEONARDO IVAN MENA NACIMBA, a fin de que se pronuncie sobre los puntos a tratar.

Punto Dos: Conocimiento y Aprobación del Informe Anual de la Gerencia General.

El señor LEONARDO IVAN MENA NACIMBA da lectura del informe anual ejercida en su gestión como Gerente General. En el informe, se resume lo siguiente:

1. Modificación de la página web.
2. Lanzamiento de la aplicación Urbacargo en la feria de transportistas del Ecuador el 31 de mayo de 2019, determinándose los alcances con los gerentes, propietarios y funcionarios del medio transportista, logrando una aceptación del público presente y más de 400 visitantes al stand, incluyendo el Director de la Agencia Nacional de Transito, Presidentes de los principales gremios de transporte pesado.
3. Sobre las inversiones, realizadas la mayor inversión fue el lanzamiento del producto, esta inversión fue realizada por el accionista y Gerente General Leonardo Iván Mena Nacimba.
4. Sobre las aportaciones mensuales para la capitalización de trabajo y que fueron determinadas y aprobadas por unanimidad en la asamblea del 12 de abril de 2019, valores que debían ser canceladas desde el mes de enero 2019 hasta el mes de diciembre de 2019, se indica que ninguno de los accionistas realizaron los aportes y la inversión aprobada.

Sobre los proyectos que el gerente general Leonardo Ivan Mena Nacimba, Presentó, estos son los proyectos: Urbacargo, Movilvendedor, Easygreenhouse, Real-time Monitoring, Smart Oilfields, TechProjects, debo indicar que a pesar de que la Gerencia General brindo las facilidades necesarias y dispuso de su capital, los inversionistas no realizaron ninguna labor para desarrollar ningún proyecto.

El gerente general manifiesta que en este año no se han ejecutados ventas, sin embargo, se ha concretado una base de datos de posibles clientes y personas interesadas en la utilización de la aplicación. Manifiesta también que, el plan de desarrollo se ha estancado debido a que los sistemas informáticos entre ellas las aplicaciones que estuvieron a cargo del desarrollo y puesta en funcionamiento por CHRISTIAN ESPAÑA no ha sido ejecutadas, esto se determinó en el viaje a Canadá, el lugar de residencia actual de CHRISTIAN ESPAÑA, realizado por el gerente general LEONARDO IVAN MENA NACIMBA. El objetivo del viaje fue la búsqueda de oportunidades de negocio, búsqueda de inversores,

búsqueda de nueva tecnología y la supervisión del desarrollo de este proyecto de esta manera lograr las metas que se pusieron, sin embargo, las aplicaciones informáticas no fueron desarrolladas por el señor CHRISTIAN ESPAÑA, por consiguiente, no se obtuvo los productos ocasionando pérdidas para la empresa.

Acto seguido, el presidente de THMDOS pone en consideración de los accionistas el Informe Anual de la Gerencia General sin existir oposición, objeciones e intervención alguna, por lo que, acto seguido dispone al secretario tome la votación de aprobación. El secretario toma la votación. Terminada la votación, el secretario da lectura que los votos reúne los 800 votos del capital concurrente, por consiguiente, ha sido aprobado el Informe Anual de la Gerencia General del año 2019.

Punto Tres: Presentación y Aprobación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2019.

La señora Comisaria NATALY SOLEDAD IGLESIAS NIETO, con cédula de ciudadanía 171764444-5, da lectura sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2019, el mismo que refleja pérdida debido a que existieron gastos administrativos, gastos de inversión para la feria de transportistas; las ventas de este año no se han concretado por las situaciones que explico el señor gerente general.

A continuación, el Presidente pone en consideración del informe sin que existan objeciones e intervenciones. El presidente solicita al secretario que tome la votación correspondiente. El secretario toma la votación. Terminada la votación, el secretario da lectura que los votos reúne los 800 votos del capital concurrente, por consiguiente, emite la aprobación del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2019.

Punto Cuatro: Conocimiento y Aprobación de resoluciones acerca del Plan de Trabajo del año 2020.

El gerente general pone en conocimiento sobre las resoluciones para el Plan de Trabajo del año 2020, siendo los siguientes:

1. Reestructurar la empresa
2. Cumplir con todas las disposiciones emitidas por las entidades de control. como el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo, Obligaciones Municipales y Superintendencia de Compañías.

El presidente solicita al secretario que tome la votación correspondiente. El secretario toma la votación. Terminada la votación, el secretario da lectura que los votos reúne los 800 votos del capital concurrente, por consiguiente, emite la aprobación del Plan de trabajo del año 2020, los mismos que serán revisados cada año para determinar los avances y el cumplimiento de la planificación en junta extraordinaria con todo el equipo y que serán convocados oportunamente.

CLAUSURA.-

Siendo las 20h00 y agotado el orden del día, la Presidencia dispone que por Secretaría se redacte el acta correspondiente, la misma que leída es aprobada por los accionistas y no habiendo otro asunto, se declara clausurada la sesión.

Sr. Danny Alexander Sotomayor Cárdenas
ACCIONISTA – PRESIDENTE

Edison Fabián Proaño Males
SECRETARIO - AD-HOC

**LISTA DE CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE THMDOS
S.A. CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 2020**

Nombres y Apellidos	Acciones Nominativas	Suscritas y Pagadas	Firma
Leonardo Iván Mena Nacimba	272	1	
Danny Alexander Sotomayor Cárdenas	264	1	
Cristian Javier España Valencia	264	1	

Firman por sus propios derechos.

Quito, Distrito Metropolitano a 25 de junio de 2020

ABG. EDISON FABIÁN PROAÑO MALES
SECRETARIO